



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA 86, DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, CELEBRADA EL 22 DE DICIEMBRE DEL 2014.

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO ERASMO GONZÁLEZ ROBLEDO.

SECRETARIOS: DIPUTADO ROGELIO ORTIZ MAR Y DIPUTADO JUAN MARTÍN REYNA GARCÍA.

Presidente: Muy buenos días tengan todos ustedes, solicito al Diputado Secretario **Rogelio Ortiz Mar**, tenga a bien pasar lista de asistencia.

Secretario: Por instrucciones de la Presidencia se va a pasar lista de asistencia:

Diputado Erasmo González Robledo, presente

Diputado Rogelio Ortiz Mar, el de la voz

Diputado Juan Martín Reyna García, presente

Diputado Presidente, existe quórum legal, para celebrar la presente Sesión de la Diputación Permanente.

Presidente: Gracias Diputado Secretario, aprovecho para agradecer la presencia del Diputado suplente de esta Diputación Permanente, al Diputado y amigo **Homero Reséndiz Ramos**, así como también los medios de comunicación que se encuentran esta mañana con nosotros.

Presidente: Honorable Diputación Permanente, pasada lista de asistencia y existiendo el quórum requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, se abre la presente sesión, siendo las **doce horas con veinticuatro minutos**, del día **22 de diciembre** del año 2014.

Presidente: Compañeros Legisladores, con fundamento en los artículos 22 párrafo 1, inciso a), y 83 párrafo 4 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso, me permito hacer de su conocimiento que el Orden del Día es el siguiente: **Primero.** Lista de Asistencia. **Segundo.** Apertura de la Sesión. **Tercero.** Lectura del Orden del día. **Cuarto.** Discusión y aprobación en su caso del acta número 85, relativa a la Sesión de Instalación de la Diputación Permanente, celebrada el día 15 de diciembre del año 2014. **Quinto.** Correspondencia. **Sexto.** Iniciativas. 1. Minuta con proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción III del apartado A del



artículo 2° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. 2. De Decreto mediante el cual el ayuntamiento de Nuevo Laredo, solicita autorización para la donación de un inmueble propiedad de su hacienda pública a favor del estado con destino a la Secretaría de Educación para la regularización de las instalaciones de la Escuela Primaria Mario Aguilera Dorantes. 3. De Decreto que reforma el artículo 74 de la Ley de Catastro para el Estado de Tamaulipas. 4. De Decreto que reforma el artículo 82 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas. **Séptimo.** Dictámenes. 1. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara sin materia la iniciativa de Decreto para la modificación del artículo 23 de la Ley de Ingresos del Municipio de Altamira para el ejercicio fiscal 2014. **Octavo.** Asuntos Generales. **Noveno.** Clausura de la Sesión.

Presidente: Compañeros Diputados, a la luz del acuerdo número LXII-2 del 9 de octubre del año 2013 y toda vez que el **Acta número 85**, relativa a la Sesión de Instalación de la Diputación Permanente, celebrada el **15 de diciembre del año en curso**, ya ha sido hecha de nuestro conocimiento, solicito al Diputado Secretario **Juan Martín Reyna García**, que proceda a dar lectura únicamente a los acuerdos tomados en dicha sesión.

Secretario: A petición de la Presidencia daré lectura a los acuerdos tomados en la sesión celebrada el **15 de diciembre del año actual**.

(Lectura de Acuerdos)

Secretaria: Es cuanto tengo que decir señor Presidente.

Presidente: Gracias Diputado Secretario Esta Presidencia somete a **consideración** de esta Diputación Permanente el **Acta número 85**, relativa a la Sesión de Instalación de la Diputación Permanente, celebrada el días **15 de diciembre del año 2014**, para las observaciones que hubiere en su caso.

Presidente: No habiendo observaciones al documento que nos ocupa, con fundamento en los artículos 22, párrafo 1 inciso c) y 112 párrafos 1 y 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, pido al Diputado Secretario **Rogelio Ortiz Mar**, lo someta a votación económica.



Secretario: Por instrucciones de la Presidencia y en forma económica procederemos a realizar la votación del acta número 85, relativa a la Sesión de Instalación de la Diputación Permanente, celebrada el 15 de diciembre del año en curso.

Quienes se pronuncien a favor, sírvanse manifestarlo en términos de ley.

Quienes estén en contra favor de indicarlo en la misma forma.

Diputado Presidente se han emitido 3 votos a favor y 0 votos en contra.

Presidente: Compañeros Legisladores, ha resultado **aprobada** el acta de referencia por **3 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.**

Presidente: Honorable Diputación Permanente, procederemos a desahogar el punto de la **Correspondencia** recibida.

Al efecto con apoyo en lo dispuesto 23, párrafo 1, incisos a) y d) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado en vigor, solicito a los Diputados Secretarios, procedan a dar cuenta, de manera alterna, de la correspondencia recibida, para que en uso de sus atribuciones legales, esta Presidencia determine el turno o trámite que corresponda.

En este tenor, solicito al Ciudadano Diputado Secretario **Juan Martín Reyna García**, tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia.

Secretario: De la Legislatura de Nuevo León, oficio número OM6912014, fechado el 26 de noviembre del actual, remitiendo copia de acuerdo, el cual declara que a partir del 1° de enero de 2016, el inicio de la vigencia del Código Nacional de Procedimientos Penales publicado en el Diario Oficial de la Federación el 5 de marzo de 2014 en todo el territorio de dicha entidad y respecto de todos los delitos regulados en el Código Penal para el Estado de Nuevo León y leyes especiales.

Es cuanto tengo que decir, Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se agradece la información.

Secretario: Del Ayuntamiento de Tampico, copia de oficio número 4379, fechada el 10 de diciembre del presente año, mediante el cual comunican la aprobación de la



ampliación en estimaciones a la ley de ingresos y su correspondiente ampliación al presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2014.

Es cuanto, Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo, se integra al expediente del seguimiento de las finanzas del citado municipio y se remite copia a la Auditoría Superior del Estado para los efectos correspondientes.

Secretario: De la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Camargo, oficio fechado el 13 de noviembre del actual, remitiendo el Presupuesto de Ingresos y Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2015.

Es cuanto, Presidente.

Presidente: Se acusa recibo, se integra al expediente del seguimiento de las finanzas del citado municipio y se remite copia a la Auditoría Superior del Estado para los efectos correspondientes.

Presidente: A continuación procederemos a tratar el punto de **Iniciativas**.

Compañeros Diputados, esta Presidencia tiene registro previo de Legisladores para presentar iniciativas de Decreto o de Punto de Acuerdo, por lo que se consulta si alguno de ustedes desea hacerlo para incluirlo en el registro correspondiente y proceder a su desahogo.

Presidente: Enseguida el Diputado **Rogelio Ortiz Mar**, dará cuenta de la iniciativa de Decreto.

Secretario: Con gusto Diputado Presidente.

Se recibió **Minuta con proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción III del apartado A del artículo 2° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**, remitida por la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, es cuanto.

Presidente: Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, procédase al



análisis y elaboración del dictamen correspondencia respecto a la minuta de referencia.

Presidente: Enseguida el Diputado **Juan Martín Reyna García**, da cuenta de la iniciativa de Decreto.

Secretario: Con gusto Diputado Presidente.

Se recibió ***iniciativa de Decreto mediante el cual el ayuntamiento de Nuevo Laredo, solicita autorización para la donación de un inmueble propiedad de su hacienda pública a favor del estado con destino a la Secretaría de Educación para la regularización de las instalaciones de la Escuela Primaria Mario Aguilera Dorantes.***

Es cuanto, Presidente.

Presidente: Gracias Diputado Secretario, con fundamento en los artículos 22, párrafo 1, inciso f); 54, párrafo 1 y 58 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, procédase a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

Presidente: Enseguida el Diputado **Rogelio Ortiz Mar**, dará cuenta de la iniciativa de Decreto.

Secretario: Con gusto Diputado Presidente.

Se recibió ***iniciativa de Decreto que reforma el artículo 74 de la Ley de Catastro para el Estado de Tamaulipas***, promovida por el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Es cuanto, Diputado Presidente.

Presidente: Gracias Diputado Secretario, con fundamento en los artículos 22, párrafo 1, inciso f); 54, párrafo 1 y 58 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, procédase a su estudio y análisis para la elaboración del dictamen correspondiente.



Presidente: Enseguida el Diputado **Juan Martín Reyna García**, da cuenta de la iniciativa de Decreto.

Secretario: Con gusto Diputado Presidente.

Se recibió ***iniciativa de Decreto que reforma el artículo 82 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas***, promovida por el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Es cuanto, Presidente.

Presidente: Gracias Diputado Secretario, con fundamento en los artículos 22, párrafo 1, inciso f); 54, párrafo 1 y 58 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, procédase a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

Presidente: Compañeros Diputados, a continuación pasaremos a desahogar el punto de **Dictámenes**.

Honorable Diputación Permanente, toda vez que el dictamen programado para este día, ha sido hecho de nuestro conocimiento, con apoyo en lo dispuesto en el artículo 148 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, me voy a permitir someter a su consideración la dispensa de lectura íntegra el mismo, para que procedamos directamente a su discusión y votación.

Al efecto, solicito al Diputado Secretario **Rogelio Ortiz Mar**, proceda a tomar la votación correspondiente.

Secretario: Por instrucciones de la Presidencia y con base en lo previsto en el artículo 110 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, me permito informarles que procederemos en forma económica a realizar la votación de la dispensa de lectura en forma íntegra.

Quienes se pronuncien a favor, sírvanse manifestarlo en términos de ley.

Quienes estén en contra y quienes se abstengan.

Diputado Presidente se han emitido 3 votos a favor y 0 votos en contra.



Presidente: Compañeros Legisladores, ha resultado aprobada la dispensa de lectura íntegra del dictamen de manera unánime. En tal virtud procederemos en tal forma.

Honorable Diputación Permanente, se somete a su discusión la redacción del ***dictamen con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara sin materia la iniciativa de Decreto para la modificación del artículo 23 de la Ley de Ingresos del Municipio de Altamira para el ejercicio fiscal 2014.***

Compañeros Legisladores, al no haber participaciones solicito al Diputado Secretario, **Juan Martín Reyna García**, se sirva someter a votación la redacción del dictamen de referencia.

Secretario: Por instrucciones de la Presidencia se va a tomar la votación económica en torno a la redacción del dictamen con que se ha dado cuenta.

Quienes se pronuncien a favor, sírvanse manifestarlo en los términos de ley.

Quienes estén en contra.

Presidente: Compañeros Diputados ha resultado **aprobado** el texto del dictamen de referencia por 3 votos a favor, por **unanimidad**.

Presidente: Honorable Diputación Permanente, una vez aprobado el texto del dictamen que antecede, esta Presidencia determina que se integre al informe que la Diputación Permanente en su oportunidad rendirá al Pleno Legislativo de los trabajos del presente receso. En el entendido de que dicho dictamen se presentará a la discusión de la Asamblea Legislativa en el momento oportuno.

Compañeros Diputados, a continuación desahogaremos el punto de **Asuntos Generales**, y al efecto esta Presidencia tiene registro previo de Legisladores para intervenir en esta fase de la sesión, por lo que además pregunto si algunos de ustedes desea hacer uso de la palabra.

Presidente: Agotados los puntos del orden del día, se **Clausura** la presente sesión, siendo las **doce horas**, con **cuarenta minutos**, declarándose válidos los acuerdos tomados. Asimismo en términos del artículo 55, párrafo 3 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado de Tamaulipas, se



cita para la sesión de la Diputación Permanente que tendrá verificativo el **9 de enero del 2015**, a partir de las **doce horas**, muchas gracias Diputados, que tengan ustedes una noche buena muy agradable en compañía de su familia y sus seres queridos. Muchas gracias, muchas felicidades.